

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos del día siete de abril de dos mil veintiuno, en atención a los acuerdos 001-/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, CG/AC-003/2020, CG/AC-017/2020 y CG/AC-059/2020 del Consejo General, mediante el cual se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados por este Organismo Electoral; así como en el artículo 21, fracción IV, párrafo tercero del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se procede a dar inicio a la sesión, misma que se lleva a cabo mediante la aplicación "Videoconferencia TELMEX, a la cual se accedió desde el siguiente enlace <https://videoconferencia.telmex.com/j/1230562113>, en la que se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Mtro. Juan Pablo Miron Thome
Consejero Electoral

Presidente de la Comisión

Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Dr. José Luis Martínez López
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo
Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica

Secretaria de la Comisión

Para efecto de atender la temática propuesta en el proyecto de orden del día de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de esta fecha, el Presidente de la Comisión, procedió a dar la bienvenida a los integrantes del aludido Órgano Auxiliar del Consejo General; posteriormente, solicitó a la Secretaria continuar con el desarrollo de la sesión.-----

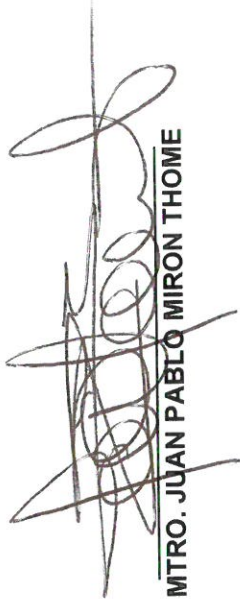
1.- En el primer punto del orden del día, se registró la asistencia de las y los integrantes de la Comisión; por lo que la Secretaria informó al Órgano Colegiado que el Consejo Electoral Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano, no estará presente en la comisión, presentando como justificante el memorándum identificado como IEE/CE-JABT-09/21; por lo que refirió la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.-----

2.- En el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria someter a consideración de las y los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto del orden del día, así como la dispensa de la lectura del proyecto referido; mismo que se aprobó por unanimidad de votos.-----

3.-Posteriormente, se puso a consideración de las y los integrantes de la comisión el **“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA MÓNICA HELENA ESCALANTE FUENTES, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MHEF/080/2021.”**; el cual fue aprobado por unanimidad de votos, con observaciones por parte del Consejero Electoral, Dr. José Luis Martínez López, así como de la Secretaria de la Comisión, Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, siendo las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos del día siete de abril de dos mil veintiuno. -----

CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


MTRO. JUAN PABLO MIRON THOME

ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN


MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ
CEREZO